

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13445** *ARCO INTEGRAL, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 317/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Marcos Magrans Porta, José Méndez Marrón, María Marta Marvulli, Julián Luján Ramón, Antonio Manuel Martín Martín, Manuel Valverde Sánchez, Enrique Herreras Villarreal y Jose Caetano Felix, se ha dictado Decreto en fecha 14 de abril de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Arco Integral, S.L., por importe de 256.742,52 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 19 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110029579-1